

DISPOSICIÓN N° 76- DE- IFDC – S.L.
SAN LUIS, 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

VISTO:

La NOA 2249 IFDC SL/2019 presentada por la profesora Agustina Baroni, por la que solicita la protocolización y otorgamiento de puntaje para los docentes que participaron de la capacitación: “**Leer el Mundo**”; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: diseñar y configurar la demanda de la escuela según necesidades y emergentes; delinear una propuesta de acompañamiento y apoyo pedagógico apropiada a la demanda y el contexto; reflexionar acerca de las prácticas de enseñanza en general, haciendo hincapié en la alfabetización, el arte y la enseñanza de la ESI; problematizar múltiples sentidos acerca de la enseñanza, los vínculos con el saber, los conceptos sobre el y los Otros que enseñan y aprenden; discutir estereotipos, valores, emociones desde las concepciones que la Educación Sexual Integral propone para la problematización sobre nosotros y los y las otros y otras;

Que se desarrolló en la Escuela N° 139 “Bartolomé Mitre”, localizada en San Roque, Juana Koslay, desde el mes de agosto al mes de diciembre del año 2019;

Que tuvo una carga horaria 90 (noventa) horas cátedra presenciales y 45 (cuarenta y cinco) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 135 (ciento treinta y cinco) horas cátedra;

Que los destinatarios son docentes y directivos de Nivel Inicial y Primario de la Escuela N° 139 “Bartolomé Mitre”, de la ciudad de Juana Koslay;

Que la capacitación fue aprobada por **Resolución N° 222 SCD-2019**;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

RESUELVE:




Mgtr. María Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

DISPOSICIÓN N° 76- DE- IFDC – S.L.
SAN LUIS, 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

Art. 1°.- Acreditar la **asistencia y aprobación** de quienes participaron en la capacitación: **“Leer el Mundo”**, realizada desde el mes de agosto al mes de diciembre del año 2019; con una carga horaria total de 135hs. cátedra; que a continuación se detalla:

ACTA N°	APELLIDO	NOMBRES	DNI	ESTADO
1	AGÜERO	GIMENA	33.438.033	APROBADO
2	BUSTOS	YÉSICA	34.699.574	APROBADO
3	CARNEVALE	MARIA LAURA	27.933.110	APROBADO
4	CHWESIUK	LORENA	24.004.128	APROBADO
5	COLOCHO	RAMONA	20.530.718	APROBADO
6	CORIA	RUBÉN	14.181.842	APROBADO
7	DÍAZ	ANTONIA	23.493.054	APROBADO
8	FIGUEROA	ADRIANA	23.467.721	APROBADO
9	GIORDANO	VERÓNICA	22.200.283	APROBADO
10	GONZALEZ	NORMA	17.720.120	APROBADO
11	ROSALES	MARIA ANTONIA	27.511.280	APROBADO
12	SARMIENTO	MARIA CECILIA	14.522.291	APROBADO
13	SPERANZA	MARIA ISABE	18.091.340	APROBADO
14	TISSERA	MARIELA	23.202.391	APROBADO
15	VALARCHE	GASTÓN	26.737.616	APROBADO
16	VARGAS	ROSANA	21.784.646	APROBADO

Art. 2°.- Comunicar, publicar y archivar

Mgtr. María Cecilia 
Directora de Extensión
IFDC-San Luis

